

Gaceta de Tenerife

Diciembre
26
Sábado
1.931

Director: Adolfo Feijóo Mora

Fundado en el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.971

Suscripción, 2 pesetas al mes

Para "GACETA DE TENERIFE"

Las contradicciones de la nueva Carta constitucional de España

Aún no sabemos qué comentarios estarán fraguando a esta fecha nuestros más preclaros tratadistas de Derecho político sobre nuestra joven Constitución. Pero desde luego presumimos, sin temor a equivocarnos, que habrán de estar sufriendo la gota gorda, a pesar de la temperatura a tantos grados bajo cero como por allá se gastan, para ver cómo pueden compaginar ciertas contradicciones y determinadas antinomias, al parecer irreductibles, que nuestra flamante Ley fundamental contiene en su perfilado texto. Ya veremos que esas contradicciones son más aparentes que reales.

Con objeto, pues, de ayudar a esos pobres autores en su ruda tarea, vamos nosotros a consignar algunas luminosas explicaciones sobre tan obscura materia; con lo cual, a la vez que aliviamos de sus agobios a aquellos buenos señores, estamos seguros de prestar un gran servicio al país, ya que Dios nos dotó de tanta sagacidad para ello, como Prieto en cuestiones de Hacienda.

Desde luego prometemos, y no juramos porque esto ya pasó de moda, ser concisos; y sobre todo comedidos en nuestro alegato; porque esa dichosa Ley de Defensa de la República nos está mirando con unos ojos tan atravesados, que dan temor y miedo; y nos tememos que en el menor deseo nos dé un puntapié que nos haga volar a Fernando Póo, ya que esto sí que está de moda; y menos mal que se ha ido Galarza, con lo que podemos respirar un poco. Demos, pues, manos a la obra en el nombre de Dios, amén.

Assegura nuestra Constitución en su artículo 33 que "Toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que por motivos económicos y sociales de interés general impongan las leyes". Está bien. En cambio, por la base cuarta del artículo 26 se impone a los Órdenes religiosos "la prohibición de ejercer la Industria, el Comercio o la Enseñanza".

De manera que toda persona, sea chino, japonés u hotentote, es libre de elegir profesión y se le reconoce libertad para ejercer la Industria y el Comercio; pero a los que pertenezcan a una Orden religiosa, de ninguna manera. Hay para ello graves motivos económicos y sociales que lo impiden. Esto no parece bien; pero es así.

Además, ¿no comprenden ustedes que desde el mismo momento que se ingresa en una Orden religiosa, no solamente se deja de ser ciudadano español, sino hasta extranjero?

Claro que esto, a primera vista, parece un poco extraño; máxime tratándose de un país tan libre como el nuestro, donde hasta los jabalíes tienen carte de ciudadanía, según dicen los periódicos; pero esta contradicción es nada más que a primera vista; en segunda vista, ya viene clara.

Y todavía se quejarán esos egoístones de frailes!

El artículo 31 permite que "Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir su residencia y domicilio". Pero con tal que unos cuantos españoles se atrevan a reunirse para constituir una Orden religiosa, que estatutariamente admite, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado, ¿saben ustedes que lo esperan? Pues nada. Que quedan disueltos (ímpo fact) y tendrán que ir a dar con sus huesos en el Extranjero, incapacitándose en absoluto para circular libremente por el territorio nacional, y mucho más aún para elegir su residencia y domicilio. Porque la verdad ya viene con ese cuarto voto? ¿No está ya bien con los tres canónicos? Ganás de promover conflictos.

Además, ya quién se le ocurre hacer voto de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado? Esto en modo alguno puede consentirse; pues como bien salta a la vista, constituye un gravísimo peligro para la conservación de la República, seguridad del Estado y la misma integridad del territorio nacional. ¿Qué nota? Ya lo creí: ¡Cómo que es así!

Ahora bien; todo esto y algo más que silenciamos; después de proclamarse efectivamente en el artículo segundo, que "Todos los españoles son iguales ante la ley." ¡Qué te crees tú eso!

¡Si serán paradojas y hasta unanimidades nuestros constituyentes Liebregos, me decía el otro día Pepe el de las Gádidas.

Pero no debemos olvidarnos que los religiosos, por el mero hecho de ser tales, no solamente no pueden considerarse como españoles, sino ni aun como simples extranjeros. ¡No faltaba más!

¿Quién los manda a ingresar en la Orden?

Y conste, de una vez para siempre, que para tales efectos de nada vale la afirmación contenida en el artículo 23, que empieza así: "Son españoles: 1.º los nacidos de padre o madre español".

¡Ah! Es que por olvido involuntario, pero explicable por la excesiva ligereza con que fué confeccionada nuestra Constitución, dejó de consignarse que esos derechos solamente podrán ser disfrutados desde el socialismo inclusivo para todos, hasta el más exarcebado jabalí; pero en modo alguno de esa raya para acá, aunque se presenten envueltos en el más apetitoso alimbar.

Bueno; pero si los Religiosos no pueden ejercer la Enseñanza ¿cómo se las arreglarán los aspirantes a ingresar en sus Órdenes para estudiar Teología, Hermenéutica, Patología, Liturgia y demás ciencias eclesiásticas, si no tienen que se les enseñe?

Pues sencillamente tendrán que ir para estudiar esas cosas a las escuelas laicas de Marcelino Domingo y sus sucesores. Allí se podrá adquirir una sólida instrucción en esas disciplinas; y esto de una manera muy fácil, sólo con tener por inconsciente y dogmático todo lo con-

exclusivamente de sus respectivas madres. De hoy en adelante cabe la opción de nacer también de sus respectivos padres, quien así lo deseze.

No cabe duda que esto ha sido un gran avance y una innovación insospechada de nuestra legislación; y que con ello nos hemos puesto a la cabeza de todas las europeas y americanas.

Desde luego es un rudo golpe a la tradición; un rompimiento definitivo con el pasado bochornoso; ya que hasta el presente jamás se había dado un solo caso de que ningún español naciera de su padre. Era un irritante monopolio que tenían las madres, y qué había que hacer desaparecer.

Ello, una vez que ha sido proclamada la igualdad de sexos, no puede menos de ser una consecuencia lógica, como dice Besteiro.

Si por el artículo 40 se ha reconocido a todos los españoles, sin distinción de sexos, su admisibilidad a los cargos públicos, y a mayor reducción por el 53 su elegibilidad para diputados, y por el 43 la igualdad completa de derechos en el

El éxito de una recaudación

La lucha antituberculosa en Las Palmas

En el Gobierno civil de la vecina provincia se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficial sobre el éxito de la reciente Fiesta de la Flor celebrada en Las Palmas y el Puerto de La Luz, a beneficio de la lucha antituberculosa, problema que en esta isla de Tenerife sigue en un lamentable y censurable abandono, en primer término, por parte del organismo oficial a quien se ha confiado entre nosotros funciones directoras y organizadoras en dicho asunto:

"Son muchísimas las personas que se han acercado a este Gobierno civil a testimoniar su felicitación con motivo de la brillante recaudación obtenida en la

Fiesta de la Flor que se ha celebrado en esta ciudad a beneficio de la Liga Antituberculosa. Aún agradeciendo en lo que

valen esas felicitaciones entusiastas, este

Gobierno civil cumple un elemental

duty de justicia proclamando que su in-

tervención en la organización y prepara-

ción de la Fiesta ya redondeó a la q-

uequier particular, toda vez que las la-

bores organizadoras y de recaudación pa-

saron íntegramente sobre la Comisión Gestora encargada de los fines de aquella

institución.

Por ello todas las felicitaciones y pa-

rabíos deben dirigirse, en primer térmi-

no, a la Comisión de señoras y señoritas

que con ejemplares y admirables ge-

nerosidad, entusiasmo y tesón pusieron

al servicio del mejor éxito de la carita-

tiva Fiesta sus actividades y su magnifi-

ca labor; en segundo lugar, al pueblo de

Las Palmas, de nunca desmentida gene-

rosidad y de proverbial y honda espiritu

humanitario, que supo ofrecer al empe-

ño de las gentiles recaudadoras una efic-

azas colaboración; y en término también

destacado conviene subrayar la labor de

la Comisión Gestora por sus trabajos de

siempre y por el acierto que supo tener

en la elección de la persona que, como

verdadero caudillo de la noble empresa,

supo coordinar todos los elementos nece-

sarios para lograr este alto éxito de que

la ciudad entera se felicita".

Sociedad de Caridad de Señoras de Santa Cruz de Tenerife

En cumplimiento del artículo 10 del Reglamento se cita a las señoras socias a Junta general, para elección de cargos, en la casa-habitación de la señora presidenta, calle de Fermín Galán número 62, el día 29 del corriente a las 11 de la mañana.

La secretaria, Pura Belmonte, viuda de Guimerá.

RAPIDAS

El doctor Juarras dice que si se dota a la Cárcel del confort anhelado, este invierno se va a ver concurridísima.

Y se concederá a la señorita Kent el título de magna y benemérita hotelera d. los hijos descarriados de la República.

...

En una estación del Metro, en Madrid;

Y date prisa a egerior, porque para

menos que un gobernador civil.

...

El señor Algora, para dar fuerza a una

interpelación en las Cortes Constituyen-

tes, recurrió al argumento que él cono-

ce como más potente:

—Yo, republicano de toda la vida...

—Qué error! Si precisamente los que

han traido la República han sido los re-

publicanos de última hora.

...

Leemos que Fleita ya a dedicarse a ex-

plotar una fábrica de harinas.

Si, porque en la ópera todo es molina.

...

De un periódico:

—Gaco no descansa».

Se vé que no está sindicado.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

EL CONAC TRES COPAS
Diseñado por...
Diseñador...

Vida judicial

Sección de lo Civil

Por la Sala de lo Civil, de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en los autos de demanda incidental de pobreza procedentes del Juzgado de esta capital, a instancia de dona Magdalena Cubas-Castro en los autos de tercera de dominio seguidos en su contra por doña Guillermina Diaz Rodríguez.

En su fallo la Sala revoca la sentencia recurrida concediendo los beneficios de la pobreza legal a doña Magdalena Cubas Castro, para que los utilice en los autos de tercera de dominio promovidos en contra de ella por la doña Guillermina Diaz, sin hacer expresa imposición de costas en ambas instancias.

—Por don Antonio Sánchez Pérez, vecino de Garafía, se ha interpuesto apelación ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, en el recurso interpuesto por el mismo contra acuerdo del Ayuntamiento de aquella localidad, fecha 12 de Diciembre de 1929, por el que a petición del señor Sánchez Pérez y otros vecinos, se acordó que las aguas procedentes de las fincas de "Los Viñátigos" y "Fuente Grande" fuesen canalizadas por determinados puntos.

Ecos de sociedad

En honor de los estudiantes madeirenses

El jueves último, por la noche, fueron obsequiados por el Cabildo Insular y el Ayuntamiento, los estudiantes madeirenses que llegaron últimamente a esta capital, con una comida en el Hotel Quisisana.

Asistieron el alcalde, señor Castro Díaz; cónsul de Portugal, don Rafael Hardisson Pizarroso; concejero del Cabildo, señor Franquet; concejales señores Calzadilla y Ramírez Vizcaína.

Ofreció el homenaje el alcalde, señor Castro Díaz, quien hizo resaltar los sentimientos de cordialidad que siempre han unido a los habitantes de la Madera y de Tenerife.

Los saludó en nombre de la ciudad, congratulándose de estar reunidos en un día tan señalado, ofreciéndoles el mayor afecto al hallarse alejados de su hogar.

Terminó rogando al profesor que acompaña a los estudiantes que transmitiese un cordial saludo al alcalde de El Funchal.

También dicho profesor y uno de los estudiantes hicieron uso de la palabra, expresándose en tonos de gran cordialidad y afecto para Tenerife, dándose vibrantes vitores.

Después los estudiantes interpretaron algunas canciones de su país, siendo muy aplaudidos por la concurrencia.

Los estudiantes madeirenses embarcaron anoche para Las Palmas, de cuya localidad regresarán el día 2 de Enero, con objeto de celebrar una función el día 5.

Viajes

De la Península han llegado don Ricardo y doña María Castelo, hijos del director de esta Estación Sanitaria del pueblo, nuestro distinguido amigo don Ricardo Castelo Gómez.

—Se ha embarcado para la isla de la Gomera, donde se propone realizar una larga "tournée", nuestro joven paisano el notable ventrilocuo Marrero, que tantos señalados éxitos ha obtenido durante sus últimas actuaciones en los teatros de Tenerife.

Le deseamos muchos éxitos en su campaña artística.

Ha marchado a Puerto de Ca-

bras el maestro nacional don Miguel Medina.

Bodas

En esta capital ha contraído matrimonio con la distinguida señora doña Concepción Delgado Tejera, don Alfredo Hogg Manrique.

Los contrayentes fueron apadrinados por la señora Dolores Hogg Manrique y don Anselmo J. Benítez.

Deseamos mucha felicidad, hoy, sábado, contraer matrimonio en esta capital con la simpática señora Carmen Amador Pérez, don Francisco Llanos Blanco.

En la Santa Iglesia Catedral de La Laguna se efectuó el enlace matrimonial de la bella señora María Rosa Echevarría González, con el industrial de esta plaza don Joaquín González Espinosa.

Apadrinaron a los contrayentes el jefe Provincial de Estadística, don Rafael Pérez y Sánchez-Pinedo, y su distinguida señora esposa, doña María Zárate Padrón; firmando el acta testifical; por parte de la novia, don Francisco González Curra, y don Francisco González Espinosa; y por parte del novio, don José Hernández y don Gregorio Rodríguez.

El acto se celebró en la intimidad de la familia.

Les deseamos felicidades.

Efeméros

En La Laguna se halla restablecida la indiscusión que le ha tenido en causa algunos días, la señora esposa de nuestro distinguido amigo el culto letrado don Tomás Cruz Gareja.

Natalicios

En Santa Cruz de la Palma ha dado a luz una niña la señora esposa de don Eduardo Lugo.

Entradas y salidas de baques

Alquileres pueblos

Vapores llegados ayer

"Thysville", belga, de Amberes; consignado a Elder Dempster.

"Ciudad de Cádiz", español, de Barcelona y escales; consignado a M. Cruz.

"Ardeola", inglés, de Liverpool; consignado a Yeoward.

"Ciudad de Melilla", español, de Santa Cruz de la Palma; consignado a M. Cruz.

"Gadir", español, de San Sebastián de la Gomera y escales; consignado a Fyffes.

"Amir", español, del Puerto de la Cruz; consignado a Fyffes.

"San Isidro", español, de Tazacorte y Garachico; consignado a Rodríguez López.

"Colón", español, de Santa Cruz de la Palma y escales; consignado a Fyffes.

"Guildford Castle", inglés, de Lorenzo Márquez y escales; consignado a Homilton.

Vapores despachados ayer

"Thysville", belga, para Matadi y escales; "Ciudad de Melilla", español, para Las Palmas; "Gadir", español, para Adeje; "Amir", español, para Las Palmas; "Sardinia", noruego, para Dieppe; "Guildford Castle", inglés, para Londres.

EL QUE DESEE colocar con un interés de un 4 y medio por 100, 1.500 pesetas, puede comprar un censo en la casa número 55 de la calle San Agustín, en La Laguna.

Dará razón, en Tacoronte, don Manuel Doria Mendoza.

Le deseamos muchos éxitos en su campaña artística.

Ha marchado a Puerto de Ca-

bras el maestro nacional don Miguel Medina.

Bodas

En esta capital ha contraído matrimonio con la distinguida señora doña Concepción Delgado Tejera, don Alfredo Hogg Manrique.

Los contrayentes fueron apadrinados por la señora Dolores Hogg Manrique y don Anselmo J. Benítez.

Deseamos mucha felicidad, hoy, sábado, contraer matrimonio en esta capital con la simpática señora Carmen Amador Pérez, don Francisco Llanos Blanco.

En la Santa Iglesia Catedral de La Laguna se efectuó el enlace matrimonial de la bella señora María Rosa Echevarría González, con el industrial de esta plaza don Joaquín González Espinosa.

Apadrinaron a los contrayentes el jefe Provincial de Estadística, don Rafael Pérez y Sánchez-Pinedo, y su distinguida señora esposa, doña María Zárate Padrón; firmando el acta testifical; por parte de la novia, don Francisco González Curra, y don Francisco González Espinosa; y por parte del novio, don José Hernández y don Gregorio Rodríguez.

El acto se celebró en la intimidad de la familia.

Les deseamos felicidades.

Efeméros

En La Laguna se halla restablecida la indiscusión que le ha tenido en causa algunos días, la señora esposa de nuestro distinguido amigo el culto letrado don Tomás Cruz Gareja.

Natalicios

En Santa Cruz de la Palma ha dado a luz una niña la señora esposa de don Eduardo Lugo.

Entradas y salidas de baques

Alquileres pueblos

Vapores llegados ayer

"Thysville", belga, de Amberes; consignado a Elder Dempster.

"Ciudad de Cádiz", español, de Barcelona y escales; consignado a M. Cruz.

"Ardeola", inglés, de Liverpool; consignado a Yeoward.

"Ciudad de Melilla", español, de Santa Cruz de la Palma; consignado a M. Cruz.

"Gadir", español, de San Sebastián de la Gomera y escales; consignado a Fyffes.

Vapores despachados ayer

"Amir", español, del Puerto de la Cruz; consignado a Fyffes.

"San Isidro", español, de Tazacorte y Garachico; consignado a Rodríguez López.

"Colón", español, de Santa Cruz de la Palma y escales; consignado a Fyffes.

Vapores despachados ayer

"Thysville", belga, para Matadi y escales; "Ciudad de Melilla", español, para Las Palmas; "Gadir", español, para Adeje; "Amir", español, para Las Palmas; "Sardinia", noruego, para Dieppe; "Guildford Castle", inglés, para Londres.

EL QUE DESEE colocar con un interés de un 4 y medio por 100, 1.500 pesetas, puede comprar un censo en la casa número 55 de la calle San Agustín, en La Laguna.

Dará razón, en Tacoronte, don Manuel Doria Mendoza.

Le deseamos muchos éxitos en su campaña artística.

Ha marchado a Puerto de Ca-

González Byass, de Jerez**LOS SPORTS**

FOOT-BALL

Tenerife, 1; Iberia, 2

El último partido de la primera vuelta del Campeonato terminó con una gran sorpresa. Una sorpresa que llenó de cálido entusiasmo a los admiradores del Iberia y a los inconformes del Unión.

El inesperado triunfo del conjunto del Toscal fué como una bomba desclavadora caída en el seno de los subcampeones presentes. Y fué una victoria merecida a todas luces. Justa.

Siguiémos a su familia, y en particular a don Luis Villegas López, don Arturo Funes, don José Herrera Padrón y don Leonardo Rusino, la expresión de nuestra sentida condoncia.

Fallecidos en esta capital
Ha dejado de existir en esta capital la preciosa niña María del Pilar Bonnel Massiotte, hija de nuestro estimado amigo don Vicente Bonnel Martínez.

Nuestro sentido pésame a toda la familia de la pequeña finada.

Ha dejado de existir en esta población, a la edad de 90 años, la estimada señora doña Pilar Padrón y Pérez, viuda de Barreto, que gozaba de general estimación entre sus amistades.

Confiamos en que no se lleva a efecto esa alteración y ese despojo;

pero si en ello persistiera la Compañía Telefónica Nacional, desde el mismo día en que cambie el estado actual del servicio urbano entre los tres pueblos de este Valle de Aridane (El Paso, Los Llanos y Tazacorte), y en que hayamos de abonar las conferencias con los otros dos pueblos y no lo hagamos los abonados de Los Llanos y Tazacorte al comunicarse telefónicamente entre sí.

Fallecidos en la isla

En la vecina ciudad de La Laguna ha dejado de existir nuestro estimado amigo don Vicente Arocha López, siendo su muerte muy sensible, y a cuyo sepelio asistió una extraordinaria concurrencia.

Nuestro sentido pésame a toda la familia del finado, y especialmente a su hermano nuestro estimado amigo don Domingo Arocha Pérez.

También en La Laguna ha fallecido el niño Nicolás Samaní González, hijo de don Nicolás Samaní Rodríguez, a quien, como a su demás familia, acompañamos en su sentimiento.

Fallecidos en la provincia

Repentinamente ha fallecido en Santa Cruz de la Palma doña Vicenta Felipe Gareja.—E. P. D.

Fallecidos en las islas

Ha fallecido en La Roca (Telde) la señora doña Mercedes González Esparragón.—E. P. D.

En Arrecife de Lanzarote ha fallecido la señora doña María Teresa Tresguerras, viuda de Martínón, distinguida dama que en aquella ciudad disfrutó de grandes amistades, entre las que su muerte ha sido muy sensible.

Fallecidos en la Península

Ha fallecido en Madrid, donde sufría una delicada operación quirúrgica, el funcionario del Ayuntamiento de la villa de la Orotava don Juan Acosta.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Fallecidos en la Península

Ha fallecido en Madrid, donde sufre una delicada operación quirúrgica, el funcionario del Ayuntamiento de la villa de la Orotava don Juan Acosta.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Fallecidos en la Península

Ha fallecido en Madrid, donde sufre una delicada operación quirúrgica, el funcionario del Ayuntamiento de la villa de la Orotava don Juan Acosta.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Fallecidos en la Península

Ha fallecido en Madrid, donde sufre una delicada operación quirúrgica, el funcionario del Ayuntamiento de la villa de la Orotava don Juan Acosta.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Fallecidos en la Península

Ha fallecido en Madrid, donde sufre una delicada operación quirúrgica, el funcionario del Ayuntamiento de la villa de la Orotava don Juan Acosta.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Fallecidos en la Península

Ha fallecido en Madrid, donde sufre una delicada operación quirúrgica, el funcionario del Ayuntamiento de la villa de la Orotava don Juan Acosta.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Fallecidos en la Península

Ha fallecido en Madrid, donde sufre una delicada operación quirúrgica, el funcionario del Ayuntamiento de la villa de la Orotava don Juan Acosta.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Fallecidos en la Península

Ha fallecido en Madrid, donde sufre una delicada operación quirúrgica, el funcionario del Ayuntamiento de la villa de la Orotava don Juan Acosta.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

De Cataluña

Una manifestación en desagravio del gobernador de Barcelona.

Madrid 24 2'55.—Según comunicó de Barcelona, esta tarde se formó una manifestación que la integraban más de mil personas, organizada como desagravio al gobernador civil, por la campaña emprendida contra él por la izquierda catalana.

Desde la Louja de Contratación se dirigieron al Gobierno, siendo recibidos por el secretario, quien agradeció el acto en nombre del gobernador civil.

También acudieron al Gobierno civil los magistrados y funcionarios judiciales, dejando tarjetas de adhesión al señor Anguera de Sojo.

El gobernador de Barcelona anuncia su propósito de marcharse.

Madrid 24 17'30.—Nuevas noticias que llegan de Barcelona anuncian que el gobernador civil, señor Anguera de Sojo, ha manifestado su decidido propósito de marcharse del Gobierno civil.

También dicen que por el Gobierno civil han desfilado multitud de personas, habiéndose recibido miles de telegramas de toda Cataluña, de adhesión y simpatía al señor Anguera de Sojo.

Un registro infructuoso

Igualmente comunican de Barcelona que la Policía practicó un registro en el local de una entidad católica, situado en la calle de Caspe, por creer existía un depósito de armas.

El registro dió un resultado negativo.

Expulsados del partido

Madrid 25 17'30.—Expresan de la ciudad condal que el partido de la izquierda federal ha publicado una nota dando cuenta del acuerdo tomado y por el cual se expulsan del partido al diputado don Antonio Giménez y a don Manué Díaz.

Reacción ciudadana

Dice también de Barcelona que por el Gobierno civil desfilan numerosas personas para firmar en los pliegos allí colocados, como acto de simpatía al señor Anguera de Sojo.

Agencia que no se recuerda en Barcelona un caso igual de reacción ciudadana.

Intento de evasión de la cárcel

Las anteriores noticias que llegan de Barcelona dan cuenta de haberse descubierto un intento de evasión de la cárcel.

Añaden que varios detenidos de carácter social habían construido una malla de 93 metros de longitud, faltándoles poco para salir al campo.

Varias noticias

Una cena de Navidad a los obreros pobres y parados.

Madrid 24 2'55.—Con motivo de la fiesta de Navidad, mañana se dará una cena especial a 11 mil obreros pobres y parados de Madrid, inscritos en la Asistencia Social.

Esta la costeará el Ayuntamiento y don Fermín Rosillo, que donó a tal fin 12 mil pesetas.

Donativo a la viuda de un cabo de la Benemérita

De Sevilla se reciben noticias comunicando que en el despacho del gobernador civil tuvo lugar el acto de entregar un donativo a la viuda del cabo de la Benemérita que resultó muerto, con motivo de los sucesos desarrollados en el pueblo de Gilena.

CLÍNICA OFTÁLMICA SANTA LUCIA

Doctor Corviniano Rodríguez
OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.



?QUEREIS CONSERVAR LA SALUD?....
USAD LOS TRAJES DE PUNTO

INTERIORES MARCA

“VIGOR”

“D.Rubber”

“PATENTE 6526”

Único depositario en esta isla NEWS

ENGLAND, Haredores de José M. Varona

Ganistera y generos de punto. Plaza de la Constitución número 3.

Llegada y salida de vapores

Fred Olesen & Co.

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931	
PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Día 2.—Vapor BAJAMAR	Día 4.—Vapor SAN ANDRES
Día 9.—Vapor BANADEROS	Día 5.—Vapor SARDINIA
Día 16.—Vapor BUENAVISTA	Día 11.—Vapor SAN MATEO
Día 23.—Vapor BAJAMAR	Día 12.—Vapor SAN CARLOS
Día 30.—Vapor BANADEROS	Día 18.—Vapor SAN JOSE
	Día 19.—Vapor BURGOS
	Día 25.—Vapor SAN ANDRES
	Día 26.—Vapor SARDINIA
PARA BURDEOS Y NANTES	
Día 1.—Vapor SANTA CRUZ	
Día 8.—Vapor SANTIAGO	
Día 15.—Vapor BRAVO	
Día 22.—Vapor SAN LUCAS	
Día 29.—Vapor SANTIAGO	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 208 y 351

CLINICA COSTA
E INSTITUTO DE TERAPÉUTICA FÍSICA

No se admiten enfermos mentales,
ni infecto contagiosos.
Viera y Clavijo, 52.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"



SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

Viernes 4.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 11.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Viernes 18.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 25.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa

Agente:
Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1.140

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

Miércoles 2.—Motor-correo EBRO	Para Ceté y Marsella.
Miércoles 9.—Motor-correo DARRÓ	Para Ceté, Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 16.—Motor-correo SIL	Para Ceté y Marsella.
Miércoles 23.—Motor-correo TURIA	Para Ceté, Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 30.—Motor-correo EBRO	Para Ceté y Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRÓ tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se haya presentado el despacho de la carga en la casa consignataria hasta las once de la tarde del día de salida; ni podrán admitir carga alguna en el buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno deben presentarse en Sociedad Gremial a la hora de la salida para comprobar la carga que se presenta para estas fechas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon e igualmente otras ciudades anterior de Francia y Suiza se trasbordarán directamente del vapor al vagón o mismo día de su llegada a Marsella, incluyendo aquellas cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina 21

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A SEGURO

EXCLUSIVAMENTE FRUTERO
TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

Miércoles 2.—Motor-correo EBRO Para Ceté y Marsella.

Miércoles 9.—Motor-correo DARRÓ Para Ceté, Marsella, Niza y Génova.

Miércoles 16.—Motor-correo SIL Para Ceté y Marsella.

Miércoles 23.—Motor-correo TURIA Para Ceté, Marsella, Niza y Génova.

Miércoles 30.—Motor-correo EBRO Para Ceté y Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRÓ tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se haya presentado el despacho de la carga en la casa consignataria hasta las once de la tarde del día de salida; ni podrán admitir carga alguna en el buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno deben presentarse en Sociedad Gremial a la hora de la salida para comprobar la carga que se presenta para estas fechas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon e igualmente otras ciudades anterior de Francia y Suiza se trasbordarán directamente del vapor al vagón o mismo día de su llegada a Marsella, incluyendo aquellas cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina 21

Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Diciembre de 1931
PARA LIVERPOOL

Día	Nombre del vapor	Destino
5	ALONDRA	Liverpool
12	AVOCETA	"
19	ALCA	"
20	ARDEOLA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarerados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos paquetes de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"



Compañía Transatlántica de Barcelona

Viajero Antonio López
Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

TELÉGRAMA 1000 1000 1000

URUGUAY 10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

JUAN SEBASTIAN ELCANO 9 al 10 Cádiz y Barcelona.

JUAN SEBASTIAN ELCANO 31 Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La Roche.—Alfonso XIII, 35.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro

Sancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bisemanales para el Sur. — Salidas semanales para Garachico.

Se admite carga todos los días laborables.

Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CÁNDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE

o ponencias que estime procedentes para establecer las bases que hayan de dirigirse al Gobierno de la República, después de discutidas y aprobadas.

2.—Se entenderán legalmente constituidas al indicado fin las sociedades, comunidades y particulares que justifiquen tener concluidos sus expedientes de aguas y minas, los tengan en trámite o los inicien antes del día 31 de Enero próximo.

3.—Las comunidades y sociedades comparecerán representadas por sus respectivos presidentes o por otra persona en quienes deleguen aquellas con las facultades convenientes, justificando en todo caso los asambleístas por escrito su representación y pudiendo dos o más comunidades conferir aquella a una sola persona.

La documentación a que se refiere este número y el que le precede se presentará en la Secretaría, Norte 43, bajo.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Diciembre de 1931.

El secretario, Miguel Zerolo.—V. B.—El presidente, Pío Casais Canosa.

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor bolla holmeide y ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 20 la tonelada, en 40 kilos.

Servicio a domicilio, PESETAS 40 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica; teléfono número 488, o a don Pedro Martín Díaz, Alfonso XIII, vivienda de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderas puestas a la interpera anárquicas o sumergidas.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades convencionales.

Venta al dosal 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FÁBRICA DE GAS, calle 41 Regla, teléfono 183

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

MINAS — ANUNCIO

Por medio del presente se recuerda a los señores concesionarios de minas de esta provincia, el deber en que se hallan de realizar el ingreso del importe del canon de superficie de sus concesiones mineras antes del 31 de Diciembre del año actual, según Circular publicada por esta Administración en los periódicos de esta localidad, fecha 19 del ppdo. Noviembre, y habiendo sido publicada la relación de los señores concesionarios en el Boletín Oficial de esta provincia, fecha 16, 18, 23, 25 y 27 del pasado mes de Noviembre.

Comunidad de Explotación de Aguas "San Morón"

Se convoca a los señores participantes de esta Comunidad para celebrar Junta general ordinaria el día 27 del actual, y hora de las dos de la tarde, en el salón Alhondiga, con objeto de tratar de los asuntos siguientes:

1. Acta anterior.
2. Nombramiento comisión revisora de cuentas.
3. Id. Junta de Gobierno.

Guisad solo con gas

la cocina moderna, económicas e higiénicas

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

4. Otros asuntos.

San Juan de la Rambla, 19 de Diciembre de 1931.—El secretario, Miguel Díaz-Llanos; el presidente, Vidal Domínguez Vidal.